

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

CONVOCATORIA para el otorgamiento de concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de provisión de capacidad para el establecimiento de enlaces punto a punto en la banda de frecuencias de 7110 a 7725 megahertz.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Telecomunicaciones.

ACUERDO P/131098/0233

La Comisión Federal de Telecomunicaciones, con fundamento en los artículos 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7, 10 fracción II; 11 fracciones I y II, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 24, 25, 26 y demás aplicables de la Ley Federal de Telecomunicaciones; 3, 4 y 37 Bis fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; primero y segundo del Decreto por el que se crea la Comisión Federal de Telecomunicaciones; y 3, 15 fracción X, 17 fracción IV, 20, 21 y 22 de su Reglamento Interno, y

CONSIDERANDO

Que la licitación de las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico objeto de la presente Convocatoria, promoverá el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones en el país, a fin de lograr un incremento en la provisión de los propios servicios de telecomunicaciones;

Que el uso, aprovechamiento y explotación de dichas bandas, permitirá la integración de redes públicas de telecomunicaciones existentes y aquellas que se establezcan en el futuro, en beneficio de los usuarios;

Que debido a que el espectro radioeléctrico es un recurso limitado, se requiere de un procedimiento mediante el cual se otorguen las concesiones para su uso, aprovechamiento y explotación de manera eficiente;

Que con fecha 25 de mayo de 1998, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el programa sobre las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados cuyos respectivos procedimientos de licitación pública se llevarán a cabo durante 1998, y

Que con fecha 7 de agosto de 1998, la Comisión Federal de Telecomunicaciones publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el Calendario de licitaciones sobre las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados cuyos respectivos procedimientos de licitación pública se llevarán a cabo durante 1998, por lo que en cumplimiento a éstos, el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, de conformidad con el Acuerdo P/131098/0233 adoptado en sesión

celebrada el 13 de octubre de 1998, ha tenido a bien expedir la siguiente:

CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA EL USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACION DE BANDAS DE FRECUENCIAS DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE CAPACIDAD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ENLACES PUNTO A PUNTO EN LA BANDA DE FRECUENCIAS DE 7110 A 7725 MEGAHERTZ

1. OBJETO DE LA LICITACION

1.1. Es objeto de la presente Convocatoria (en lo sucesivo la "Convocatoria"), la licitación sobre el otorgamiento de concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, para la prestación del servicio de provisión de capacidad para el establecimiento de enlaces punto a punto, a través de un proceso de subasta simultánea ascendente (en lo sucesivo "Subasta"), de conformidad con lo que se establezca en las bases de licitación correspondientes (en lo sucesivo las "Bases") y en los demás documentos que emanen del presente proceso de licitación.

Al efecto, se licitarán concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, con una vigencia de 20 (veinte) años, ubicadas dentro del rango de los 7110-7725 megahertz, con cobertura geográfica nacional, para la prestación del servicio de provisión de capacidad para el establecimiento de enlaces punto a punto.

1.2. La definición de los servicios, las bandas de frecuencias específicas y el número de concesiones, se establecerán en las Bases.

2. ETAPAS DEL PROCESO

El proceso de licitación se llevará a cabo conforme a las etapas que se especificarán en el calendario establecido en las Bases.

3. ADQUISICION DE LAS BASES

Los interesados en participar en la licitación a la que hace referencia la Convocatoria, deberán adquirir las Bases, el Formulario de Calificación y el Manual de la Subasta (en lo sucesivo el "Manual"), a partir del 30 de octubre, en las oficinas de la Unidad de Subastas de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (en lo sucesivo la "Comisión"), ubicadas en Bosque de Radiatas número 44 3er. piso, Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa, México, Distrito Federal, código postal 05120.

Las Bases de licitación, Manual de la Subasta, Formulario de Calificación y el Manual de la Subasta, tendrán un costo de \$500.00 (quinientos pesos) los cuales deberán ser pagados en una sola exhibición en una caja de comunicación de dicho punto de la Unidad de Subastas de la Comisión Federal de Telecomunicaciones. Los interesados en participar en la licitación deberán presentar en la Comisión Federal de Telecomunicaciones los mismos documentos que se establezcan en las Bases, los cuales serán sometidos a concurso.

4. ASP

4.

lic

pr

C.

re

m.

Fe

de

re

4.

ha

su

de

CONVOCATORIA para participar en el ingreso de plazas de Defensor Público Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Justicia.

El Instituto de Defensores Públicos.

Convocatoria para participar en el ingreso de plazas de Defensor Público Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Justicia.

El Instituto de Defensores Públicos.

Convocatoria para participar en el ingreso de plazas de Defensor Público Federal.

Las Bases, el Formulario de Calificación y el Manual, en su conjunto, tendrán un costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), que deberán ser cubiertos mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. El comprobante de dicho pago deberá ser entregado en las oficinas de la Unidad de Subastas.

Los interesados en participar en el proceso de licitación de los concursos que se contengan en las Bases, deberán presentar la información requerida en la Convocatoria, las Bases y el Formulario de Calificación, dentro de los plazos establecidos en los mismos, y ajustarse a lo dispuesto en el Manual que contiene las reglas mediante las cuales se llevará a cabo el procedimiento de Subasta de los concursos en cuestión.

4. ASPECTOS GENERALES

4.1. Los interesados en participar en la licitación, deberán obtener la autorización previa de la Comisión Federal de Competencia y satisfacer los demás requerimientos que se establezcan en la misma Convocatoria, las Bases, el Formulario de Calificación y en los demás documentos que emita la Comisión relacionados con la presente licitación.

4.2. La prestación de los servicios a que hace referencia la Convocatoria, se sujetará en todo momento a la Ley Federal de Telecomunicaciones, reglamentos,

disposiciones administrativas de carácter general y a toda aquella legislación que se promulgue y sea aplicable a la materia; a los convenios, acuerdos y tratados internacionales suscritos y los que en un futuro suscriba el gobierno mexicano, así como a las condiciones de los títulos de concesión respectivos.

4.3. La Comisión podrá modificar los términos y condiciones establecidos en la Convocatoria, mediante la publicación de la modificación respectiva en el Diario Oficial de la Federación hasta un día antes de la fecha establecida para adquisición de las Bases.

4.4. Cualquier solicitud de información que derive de la Convocatoria, se atenderá de las 10:00 a las 14:00 y de las 17:00 a las 18:30 horas, en días hábiles, en las oficinas de la Unidad de Subastas de la Comisión, ubicadas en Bosque de Radiatas número 44 3er. piso, Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa, México, Distrito Federal, 05120, teléfonos (525) 261-41-54, (525) 261-41-66.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 13 de octubre de 1998.-
El Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, Javier Lozano Alarcón.-
Rúbrica.

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONVOCATORIA a todos los abogados que deseen participar en el concurso abierto de selección para ingreso de quienes deban cubrir 200 plazas de Defensor Público Federal así como 40 plazas de Asesor Jurídico Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.

El Instituto Federal de Defensoría Pública.

Convoca a todos los abogados que deseen participar en el concurso abierto de selección para ingreso de quienes deban cubrir 200 plazas de **DEFENSOR PÚBLICO FEDERAL** así como 40 plazas de **ASESOR JURÍDICO FEDERAL**; y,

CONSIDERANDO:

Primero. Que es objetivo primordial del Instituto Federal de Defensoría Pública incorporar a las personas idóneas, capaces de proporcionar de manera adecuada el servicio de defensa en materia penal, y garantizar el acceso a la justicia, mediante

la orientación, asesoría y representación jurídica en asuntos de orden no penal;

Segundo. Que la Dirección General del Instituto, con fundamento en los artículos 5 fracción V y 29 fracción VI de la Ley Federal de Defensoría Pública, y en cumplimiento de los *Lineamientos para la Selección de Ingreso de los Defensores Públicos y Asesores Jurídicos del Instituto Federal de Defensoría Pública* aprobados con fecha 7 de octubre de 1998 por la Junta Directiva del mismo, ha determinado que este concurso conste de dos etapas, la primera consistente en un examen escrito de conocimientos y la segunda en una evaluación psicológica a la cual concurrirán únicamente quienes obtengan los resultados requeridos en la primera; en consecuencia

Tiene a bien expedir la siguiente:

CONVOCATORIA

Conforme a los Requisitos de Inscripción y Bases que a continuación se indican

00026